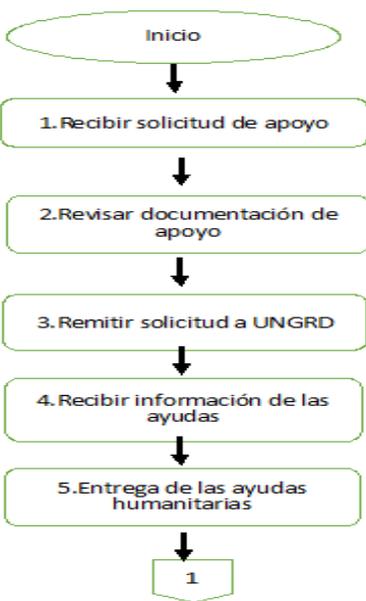


GESTIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A CALAMIDAD PUBLICA POR MANIFESTACIONES DE UNO O VARIOS EVENTOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS NO INTENCIONALES

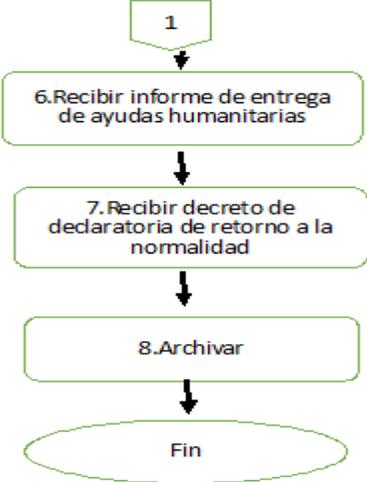
CÓDIGO	MI-SYC-PR-21
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/11/2024
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARIA U OFICINA	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
PROCEDIMIENTO	GESTIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A CALAMIDAD PÚBLICA POR MANIFESTACIONES DE UNO O VARIOS EVENTOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS NO INTENCIONALES.		
OBJETIVO	Atender y gestionar la ayuda humanitaria para calamidad pública por manifestaciones de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales expuestos por los municipios del Departamento		
ALCANCE	Inicia desde la recepción de la solicitud de declaratoria de calamidad pública en el municipio firmada por el alcalde, la solicitud de ayuda ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Hasta el seguimiento por parte del Departamento en la ejecución de las tareas de la administración municipal		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	Recibir a través de la ventanilla única, correo electrónico la solicitud de apoyo ante la declaratoria de calamidad pública por parte del municipio.	Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Auxiliar Administrativo	Solicitud recibida	Radicado Forest, correo electrónico
	Se revisan los documentos que soportan la declaratoria de calamidad pública enviada por el Consejo Municipal de Gestión del riesgo de desastres CMGRD del municipio.	Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Profesional Universitario	Lista de Chequeo	Formato MI-SYC-RG-08 Lista de Chequeo
	Remitir a la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD la solicitud de ayudas humanitarias y gestión del municipio de acuerdo con el plan de acción específico de acuerdo a la solicitud ente territorial	Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Jefe de oficina para la Gestión del Riesgo Profesionales	Carta de solicitud	Carta Radicada, correo electrónico, FOREST
	La oficina para la Gestión del riesgo recibe la información de las ayudas aprobadas por UNGRD para realizar el seguimiento y control de entrega. (si el Departamento interviene)	UNGRD Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Jefe de oficina para la Gestión del Riesgo Profesionales	Carta de remisión UNGRD	Oficio remitido por UNGRD
	Asistencia y acompañamiento en la entrega de las ayudas a la comunidad afectada	Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres Alcalde	Jefe de oficina para la Gestión del Riesgo Alcaldía Profesionales	Informe de gestión	Formato MI-SYC-RG-16 Entrega de ayuda humanitaria

GESTIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A CALAMIDAD PUBLICA POR MANIFESTACIONES DE UNO O VARIOS EVENTOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS NO INTENCIONALES

CÓDIGO	MI-SYC-PR-21
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/11/2024
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	Recibir la información de las ayudas por parte del municipio	Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Profesional Universitario	Informe de ayudas y obras realizadas	Informe enviado por el Municipio
	Recibir de la Administración Municipal el decreto de declaratoria de retorno a la normalidad	Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Jefe de oficina para la Gestión del Riesgo Profesionales	Lista de chequeo	Decreto de declaratoria de normalidad
	Se archivan los expedientes por municipio de acuerdo a los lineamientos de las Tablas de Retención Documental	Oficina para La Gestión Del Riesgo De Desastres	Asistencial	Lista de chequeo TRD	Formato MI-SYC-RG-08 Lista de chequeo
SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Ayuda Humanitaria				
DEFINICIONES	UNGRD=Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD=Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD=Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.				
OBSERVACIONES	La oficina para la gestión del riesgo revisa que la solicitud de calamidad pública contenga los siguientes documentos: 1. Acta del consejo municipal de gestión del riesgo. 2. Censo de damnificados 3. Registro fotográfico de los daños causados por el evento. 4. Decreto municipal de declaratoria de calamidad pública. 5. Plan de acción específico para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas. 6. Decreto declaratoria de retorno a la normalidad				

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
VERSIÓN 0		Creación del procedimiento	SERGIO ORLANDO FERRO DÁVILA	MIGUEL DARIO GÓMEZ PRADA
VERSIÓN 1	10 JULIO 2017	Actualización del Formato Aprobación del nuevo director de la oficina	SERGIO ORLANDO FERRO DÁVILA Profesional Universitario	RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE Director de Gestión del Riesgo de Santander
VERSIÓN 2	13 SEPTIEMBRE 2022	CAMBIO DE NOMBRE DE LA OFICINA	SERGIO ORLANDO FERRO DÁVILA Profesional Universitario	FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS Jefe oficina Gestión del Riesgo de Santander

República de Colombia



Gobernación de Santander

**GESTIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A CALAMIDAD PUBLICA POR
MANIFESTACIONES DE UNO O VARIOS EVENTOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS
NO INTENCIONALES**

CÓDIGO	MI-SYC-PR-21
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	27/11/2024
PÁGINA	3 de 3

VERSIÓN 3	ABRIL 26 2024	MEJORA DEL PROCEDIMIENTO	SERGIO ORLANDO FERRO DÁVILA Profesional Universitario	EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Jefe oficina Gestión del Riesgo de Santander
VERSION 4	27/11/2024	MEJORA DEL PROCEDIMIENTO	JUAN CARLOS ROJAS BONCES Profesional Universitario	EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Jefe oficina Gestión del Riesgo de Santander